

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender que el procedimiento ha caducado.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren pretensión de titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 956 716 236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 5 de junio de 2007.- La Delegada, M.^a Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de acuerdo de inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00005/2007, del monte público «Grupo del Caílo», Código de la Junta de Andalucía CA-11009-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de inicio de deslinde parcial:

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Gregorio Vázquez Calvillo	11	11	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Mateo Vázquez Marín	12	17	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Miguel Rodríguez Sánchez	12	20	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Inés Gutiérrez Fernández	2/13	2/4,17	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Pedro Pérez Clotel	14	6	GRAZALEMA
Hrdos. de Francisco Olmos Guzmán	12	9	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Pedro Pérez Clotel Becerra	11	2	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Desconocido	5	3	BENAOCÁZ
Desconocido	3	12	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Desconocido	2	21	VILLALUENGA DEL ROSARIO
Desconocido	11	5	VILLALUENGA DEL ROSARIO

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, MO/00005/2007, del monte público «Grupo del Caílo», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Cádiz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del perímetro exterior del monte público «Grupo del Caílo», exceptuando el tramo de colindancia entre los montes «El Reloj», «Navazueros

Frios y Cuesta de Fardela», pertenecientes a esta agrupación y el monte «Sierra del Endrinal», pertenecientes a la agrupación «Grupo del Endrinal» y el tramo de colindancia del monte «Cintillo y Agua Nueva», pertenecientes a la agrupación que estamos deslindando y la linde de término municipal entre las localidades de Benaocaz y Villaluenga del Rosario.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender que el procedimiento ha caducado.

A fin de no causar indefensión a terceros, se le comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren su pretensión de titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 956 716 236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 5 de junio de 2007.- La Delegada, M.^a Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Domingo Sánchez Bermúdez.

DNI: 75673562C.

Expediente: CO/2007/55/AG.MA/ENP.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Díaz Fernández.

DNI: 30451156F.

Expediente: CO/2007/47/G.C/ENP.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 28 de mayo de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba: